

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.880	CONTRATO No.	277-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta	Para el desarrollo de esta actividad se está a la espera de instrucciones sobre las metodologías e instrumentos para la respectiva elaboración de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de junio la población asignada durante el periodo de ejecución fue de 51 y fluctuó posteriormente a 49 PER, asignando los municipios de Vista Hermosa – San Juan de Arama. Se han realizado la cateterización para verificar como están en los diferentes componentes y avanzado en algunos, RNR, en salud en PPI y en formación profesional, mediante asesorías individuales, colectivas, virtuales, presenciales y telefónicas, conociendo así a sus necesidades personales y familiares. Durante el presente mes se reitera la información contenida en la resolución 4309 y el decreto 466.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se programan atenciones por medio de llamadas telefónicas durante el presente mes de junio, por medio de llamadas de WhatsApp, presenciales, mensajes de texto y medios virtuales en las cuales se programan las atenciones respectivas con la población asignada. En el presente mes se utilizan las herramientas como llamadas de voz, atenciones presenciales, llamadas por WhatsApp, mensajes de texto y video llamadas para tener contacto con cada uno de las PER asignadas. Es así como se logra establecer contacto con cada una de las personas asignadas y se enfoca la actividad en temas de salud, educativo, productividad, atención en familia, medidas preventivas de bioseguridad frente al COVID
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aún no se ha dado inicio al proceso de concertación de acuerdos, se realizan actividades de acompañamiento e identificación de la población asignada. Se viene trabajando en la caracterización de las personas que se autodenominan en condición de discapacidad, para que se acerquen a los centros de salud y mediante un certificado acrediten que tiene discapacidad para de esa forma apoyar su proceso y solicitar ayudas (prótesis que mejoren la condición de vida de la persona) para discapacidad si llegase a requerir
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento a la población que se encuentra cursando su formación académica en programa de maestro itinerante desarrollado por la UNAD como en instituciones públicas y privadas del municipio de Vista Hermosa y San Juan de Arama, proyectos productivos individuales y colectivos. Se está a la espera de las personas que faltan por iniciar su FA se matriculen para este nuevo ciclo académico en las diferentes instituciones educativas.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes se apoya en la entrega del proyecto productivo individual de Vista Hermosa en negocio de venta de ropa. Y se subsanan algunos documentos pendientes del PPI postulado del señor Alfonso Correa Zapata. Se socializa la resolución 3207 y el decreto 466 a las PER, actualmente se van postular 4 proyectos más y la idea es ir fortaleciendo el tema de productividad en el municipio con el fin que las PER tengan su unidad productiva fortalecida
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dada la situación de contingencia por el COVID 19 se implementan actividades incluyendo medidas de bioseguridad en los encuentros presenciales, como el uso de la mascarilla facial, desinfección de las manos, lavado de manos, distanciamiento social y demás. También de manera virtual evitando así reuniones de tipo grupal o encuentros presenciales innecesarios. El día 25 de junio se socializa a los PER los medios que tienen para acceder a financiamiento a través del BANCOAGRARIO y esta actividad se desarrollo a cargo del director del banco de Vista Hermosa, también se realiza la socialización de como pueden acceder a un sistema de pensión cuando se cumple la mayoría de edad a través del método BEPS de Colpensiones
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de junio se han adelantado acercamientos con personas de la comunidad en general (Alcaldía de Vista Hermosa - Colegios) mediante diálogos telefónicos, reuniones virtuales, UNAD, (Vista hermosa), para así poder identificar algunas acciones o actividades que busquen el beneficio de las PER, con la participación activa y el compromiso de las PER asignados. Buscando siempre que las comunidades receptoras se vean favorecidas con las acciones y programas que estos desarrollen o ejecuten dentro de ellas. Estos acercamientos se realizan por medios telefónicos, presenciales, virtuales, chats y/o programas de comunicación.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Dado que no se ha desarrollado la hoja de ruta no se realiza seguimiento a acuerdos o acciones concertadas de la misma.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	En forma oportuna se ha brindado la información solicitada y se han entregado los informes solicitados, así como participar en los espacios dónde se ha requerido el acompañamiento como Profesional Facilitador, estando en todos los encuentros y reuniones que de forma virtual, presencial y telefonica que se han realizado.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.880	CONTRATO No.	277-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes que corresponde el presente informe, se hizo cargue y entrega de la siguiente información: Se registraron en SIR las asistencias de las actividades virtuales desarrolladas con las PER, Actividades Presenciales, planillas de asistencia Virtual semanal, Asistencias FA, FPT y Psicosociales, proyectos productivos Individuales, colectivos, base de los traslados tanto internos como para otros Municipio, apoyo en la entrega de los proyectos productivos, información de gestiones realizadas. Todo esto de manera oportuna, cumpliendo los plazos y tiempos establecidos por la ARN. Cargue de archivo magnetico en la carpeta compartida
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo del presente informe se entregó a la profesional administrativa, el informe de actividades concerniente al mes de mayo del trabajo desarrollado por medio presencial, telefónico y virtual. Ficha de caracterización. De igual manera se le entregaron los informes y actividades solicitadas
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Durante los días del 1 al 30 de junio se realizó atención telefónica, presencial y virtual a cada una de las PER asignadas en los municipios de; San Juan de Arama y Vista Hermosa. El mensaje urgente que se reitera es la prevención del virus COVID 19 y los medios nacionales, departamentales y municipales para recibir información y atención primaria y a qué actualmente el nivel de contagios y decesos aumento. Se les orienta en lo que tiene que ver con la Resolución 4309, PPI individuales y colectivos (desembolsos) en Vista Hermosa y San Juan de Arama, cargar asistencias del mes en el SIR, cargar los, actualización de datos de las PER en el SIR, cierres de FA en el SIR, cierres FPT en el SIR, inscripción de FA en el SIR, llamadas telefónicas al total de la población asignada para la atención psicosocial semanalmente, envió de material pedagógico con el ánimo de prevenir el contagio del COVID 19, envió de informes de actividades, envió ficha técnica de reincorporación. Se llevó a cabo una reunión presencial con la población y trabajador social del municipio de Vista Hermosa.</p> <p>El día 2 de junio se participó en reunión virtual de entrenamiento de reincorporación y en la socialización de resultados batería de riesgos El día 9 de mayo se participó en la reunión virtual por parte de la orientadora del GT en el seguimiento y verificación de asistencias El día 11 de junio se participó en reunión virtual MANEJO DE LAS EMOCIONES, PROCESOS DE ADAPTACIÓN Y ESTILOS DE AFRONTAMIENTO</p> <p>El día 15 de junio se participó en la reunión virtual cuarta sesión pedagógica con SUPERSALUD PQRS</p> <p>El día 16 se participó en Encuentro virtual para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico (Enfoque diferencial y de género y en Capacitación solicitantes proyectos productivos El día 17 de junio se participó en la reunión virtual con CINCO LA IDEA ES APOYAR LAS FORMAS ASOCIATIVAS DE San Juan de Arama El día 25 de junio se llevó reunión presencial con las PER y al banco agrario, para el tema de créditos y con Colpensiones para socializar el modelo BEPS Se apoyo en el traslado de IPS a los PER, traslados de EPS y atenciones en salud De igual forma se atendieron todas las llamadas, se realizaron atenciones presenciales durante el mes, se asistió a las reuniones programadas, se apoyó en la organización y acompañamiento de las clases UNAD maestro Itinerante los días 19 y 20 de junio en Vista Hermosa. y finalmente se apoyaron todas las acciones a las cuales se requiero el acompañamiento</p>
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe, se ha participado activamente en cada una de las actividades y reuniones asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<p>He cumplido con las obligaciones del contrato N.º 277 -2021, con respecto a las obligaciones del numeral 22) se consulta el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad.</p> <p>23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.</p> <p>24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN.</p> <p>25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago.</p> <p>26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.</p> <p>27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.</p>

HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	
	NOMBRE(S) JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 30-06-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"



H.S&E

Nit. 900.758.801-1 CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo al decreto 2346 de 2007, se certifica por parte del trabajador, que todos los datos consignados en la historia ocupacional y medica, son verídicos. Se autoriza informar a la empresa, las conclusiones generales del estado de salud de la población examinada. Información que será consignada en el diagnóstico de salud de la empresa a la cual pertenece, y se utilizara para el cumplimiento de los subprogramas (Art. 18) de medicina preventiva y del trabajo según el Art. 10 de la resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya

CLL 15 No. 15- 81 Tel. 650 1313 Cel. 321 488 8891
hsesaludocupacional@gmail.com - Granada - Meta.

SALUD OCUPACIONAL EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL

ROJAS	UMANA	HERRNANDO ALBERTO	86.079.880
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	No. Identificación
37	PROFESIONAL FACILITADOR	ARN	22 06 21
Edad	Cargo		Día Mes Año

Tipo de Examen: Ingreso ☒ Periódico ☐ Cambio de Labor ☐ Retiro ☐ Reingreso ☐ Otro

EXÁMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Optometría	
Visiometría	
Audiometría	
Espirometría	
EKG	
Ra. Torax	
EMG	

Laboratorio Clínico	
Hemodisfocian	
C. Hemático - Plaquetas	
Glicemia	
P. de Orina	
Capnografía	
HCH uñas	

Frases / Cultivo gorgoteo	
SGPT	
SGOT	
Bacteriología	
Creatinina	
Colinesterasa	
Serología	

Quolesterol	
Triglicéridos	
HDL	
LDL	
Alcohol	
Psicoactivos	
Otros	

Peso trabajo en alturas	
Espacios confinados	
Tamizaje tumor del Corpio	
Osteomuscular	
Actividades alto riesgo	
Dermatológico	
Psicológico	

CONCEPTO

EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIÓDICO	EXAMEN MEDICO DE RETIRO
☒ Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo	Satisfactorio	Satisfactorio
Presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral	Signos y síntomas de enfermedad general que deben ser valorados por su EPS	Con limitaciones de origen común que deben ser valorados por su EPS
Presenta condiciones de salud que pueden comprometer su productividad	Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo	Secuela de accidente de trabajo
Presenta condiciones de salud que deben ser tratadas antes de ingresar	Secuela de accidente de trabajo	Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS
No cumple con los requisitos del perfil del cargo	Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS	Valoración medicina laboral para evaluación y calificación

SI NO

SI NO

Idóneo para manipular alimentos	☒	Requiere nueva valoración medica ocupacional	☒
Idóneo para trabajar en alturas	☒	Debe ser reubicado	☒
Idóneo para trabajar en espacios confinados	☒	Requiere manejo por rehabilitación	☒
Requiere nueva valoración medica laboral	☒		

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC	
Dieta	
Ejercicio Regular	
Dieta y Ejercicio Regular	
Valoración por nutrición EPS	
Descartar Alteración Metabólica	
Dieta, Ejercicio y medicamento	
Otro	

MANEJO POR EPS/ARP	
Control Periódico PP por EPS	
Se prescribe Tratamiento	
Remisión a EPS para Manejo	
Continuar manejo Medico	
Remisión para Control Medico	
Remisión ARP para manejo del caso	
Otro	

RECOMENDACIONES	
Control Periódico Ocupacional	☒
Higiene Postural	☒
Utilización de EPP	☒
Utilización de ayudas Ergonómicas	☒
Medidas antiestasis venosa	☐
Evaluación Puesto de Trabajo	☐
Otro	☐

SVE (INCLUIR EN)	
Visual	X
Auditivo	X
Respiratorio	X
Ergonómico	
Cardiovascular	
Psicolaboral	
Químico	
Biológico	

Dr. Juval Niño F.
MEDICO ESPECIALISTA
SALUD OCUPACIONAL
EPIDEMIOLOGIA
Firma Medico Evaluador
Sello
A.M. 14785-88 LSO 00097

Firma Trabajador Evaluado
c.c. 26074820

...Experiencia en Salud!

Casa Editorial Alemana 8314 482 9907 - Vico